



19. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

PRIMER RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de octubre el siguiente ruego:

«En varias ocasiones, hemos presentado a Pleno escritos por las quejas que nos hacen llegar los ciudadanos y vecinos de Calabardina, por las deficiencias que presenta esta pedanía aguileña.

En particular, hemos insistido por el cableado de las calles, que en algunas ocasiones hacen peligrar la integridad de las personas. Por no hablar de la imagen de abandono que damos a nuestros visitantes.

Por todo ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que se lleven a cabo las gestiones necesarias para poder mejorar la situación del cableado aéreo de Calabardina.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Creo que son ya tres veces lo que hablamos de los cables de Calabardina. Y, bueno, hace un par semanas un vecino nos pasaba unas fotos de los cables de Calabardina que se habían descolgado, como ya les veníamos insistiendo desde hace tiempo, y que hacían muy peligroso el paso por las calles, porque levantando el brazo se podía alcanzar perfectamente. Era un cable de teléfono, al parecer, que cruzaba en una calle.

Bueno, como ya le venimos diciendo, es una situación complicada, sabemos que no es fácil; pero seguimos insistiendo en que el equipo de Gobierno debe llevar a cabo las gestiones necesarias para mejorar esa situación, porque, en este caso concreto, según nos transmitían los vecinos, tardaron más de una semana en retirar el cable, que estaba en medio de la calle.

Y bueno, simplemente eso, que se hagan las gestiones necesarias por parte del equipo de Gobierno para mejorar la situación del cableado aéreo en Calabardina, que en muchas zonas es peligroso; aparte de la estética y de la imagen que estamos dando.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«El cableado —en este caso lo concreta en cuestión telefónica— es responsabilidad de la compañía suministradora del servicio, sea eléctrico, sea demás.

Efectivamente, el Ayuntamiento lo que haces es requerir a dicha compañía para que solvete esos problemas. Es responsabilidad del Ayuntamiento el procurar el tema del soterramiento del cable; pero, bueno, eso ya me imagino que usted lo tiene claro, que sabe los problemas que eso conlleva, el dinero que eso conlleva; pero, también, no podrá menos que reconocerme dos cuestiones: por una parte, nuestra preocupación en cuanto al tema del soterramiento del distinto cableado por tema de seguridad y por tema de estética, y así son las obras que se van a realizar en breve en la zona de la calle Iberia y, en breve, en la zona de Calabardina también en algunas de las calles, en cuanto a soterramiento tanto de alumbrado como de telefónica.

Y, en ese sentido, la disposición por parte del Ayuntamiento es que las gestiones se hacen, y no solamente las gestiones en cuanto al tema de cableado, porque no puedo dejar pasar la ocasión, que parece que subyace de su escrito, las muchísimas quejas y las muchas deficiencias que hay en la pedanía aguileña de Calabardina, también tengo que destacarle el esfuerzo por parte de este equipo



de Gobierno tanto en inversión, como en mantenimiento, como en mejora de los servicios que se prestan, no solamente en Calabardina, sino en todas las pedanías del municipio, con una apuesta importante por descentralizar esa atención que, por otra parte, nos reconocen los vecinos de forma abierta de que se nota mucho el cambio en estos tres en cuanto a esa atención de las deficiencias y resolución de los problemas que tienen nuestros vecinos, más allá del sitio donde vivan físicamente.»

SEGUNDO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de octubre el siguiente ruego:

«Los vecinos que viven junto a la gasolinera de la Ctra. de Lorca, nos indican que tienen un contenedor de residuos orgánicos para el servicio de varios establecimientos y edificios, lo que supone que no sea suficiente para todos y se queden las bolsas en el suelo, siendo un foco de insalubridad.

Por todo ello, rogamos a la Sra. Alcaldesa que por la concejalía correspondiente se tomen las medidas oportunas para solucionar este problema y dar un buen servicio a esta zona.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Bueno, pues esto es que unos vecinos han venido a hablar con nosotros porque parece ser que hay un contenedor —nos mandó una foto también— que abastece a cuatro bares, aproximadamente, a una pescadería y a cuatro edificios, y un edificio que es donde vive ella, de 39 viviendas.

Entonces, queremos saber si pueden ustedes mirarlo para solucionar este problema.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Buenas noches.

Mañana se dará traslado al Servicio de Recogida de Residuos Urbanos de la localidad para valorar la instalación de un nuevo contenedor en esa zona que usted ha mencionado.»

TERCER RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, retira este ruego porque *«como la atención al público ha mejorado tanto..., en cuanto presentamos el ruego, lo solucionan rápido. Gracias.»*

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:

«Muchas gracias, señor don Isidro. Eso es lo importante, que se solucionen las cosas, sobre todo para la ciudadanía.»

PRIMERA Y ÚNICA PREGUNTA

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno



ordinario del mes de octubre la siguiente pregunta:

«El pasado 1 de marzo de 2017 presentamos al Pleno ordinario una moción para la confección de un censo actualizado de la estructura social y económica del municipio, la cual fue aprobada por la unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Durante la intervención del Sr. Teniente Alcalde delegado de Turismo, Desarrollo Local y Empleo dijo “No se preocupe, nos vamos a poner manos a la obra... en algunos casos y sectores ya se está trabajando en ello, y esperamos que en breve se empiecen a ver los frutos, y desde luego se dará cumplida cuenta a los sectores profesionales que competan”.

Como quiera que, al día de la fecha, no tengamos conocimiento de ningún progreso en este tema, solicitamos de la Sra. Alcaldesa dé contestación a las siguientes **preguntas**:

1.- ¿En qué punto se encuentra el censo actualizado de la estructura social y económica del municipio?

2.- Según las palabras del Sr. Concejal, ¿cuáles son los sectores donde ya se está trabajando?

3.- Si todavía no se ha comenzado a realizar este trabajo, ¿cuándo tiene pensado empezar y cuál es el motivo de su retraso?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Esta iniciativa, señora Alcaldesa, también nos la han trasladado los comerciantes y empresarios.

Con la contestación que le ha dado antes a mi compañero, respecto a que no sé si es el lugar donde se debe traer, no sé si me la van a contestar o no me la van a contestar, porque a lo mejor no es un asunto relacionado con el Pleno, o también nos tienen que decir lo que tenemos que hacer, lo que podemos traer si es para el Pleno o para la Mesa de Comercio.

Es un asunto que atañe a los comerciantes; así nos lo solicitaron y así lo trajimos hace más de un año y medio; no tenemos señales de vida.

Pues nada, de ahí mi pregunta, para saber en qué estado se encuentra, porque me gustaría pues ya me lo han preguntado un par de veces cuando hemos ido a alguna reunión, darles buena cuenta de ello.

Nada más; muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses, delegado de Turismo, Desarrollo Local y Formación, contesta lo siguiente:

«Buenas noches.

Es curioso que siempre les preguntan a ustedes y no le preguntan al equipo de Gobierno, que es a quien tienen que hacerlo, a pesar de que nos reunimos con ellos.

Varias cosas; empezaré por el principio; prometo ser muy rápido. Decirle que, en primer lugar, para llevar a cabo un censo actualizado, buscamos un censo anterior, que no estaba por ningún sitio — es una más de las que ya estamos acostumbrados—. Entonces, automáticamente, lo que hicimos fue pasarle al Agente de Desarrollo Local la tarea de elaborar un censo, que está aquí, es este, actualizado en el momento que se hizo: 2017.

Posteriormente, se ha ido haciendo sobre ese censo, en la parte comercial, algunas modificaciones, porque un censo, al fin y al cabo, no es, ni más ni menos, que un retrato en el



Ayuntamiento de

Águilas

momento en el que se elabora, y, por lo tanto, había que ir haciéndolo constantemente, con lo que eso supone de aplicación de recursos, escasos; y se ha ido haciendo, sobre todo, actualizando para varias cosas: una de ellas para poder acceder a las subvenciones de urbanismo comercial, que también nos demanda la Asociación de Comerciantes, y que, entre otras cosas, este último año ha servido para hacer una mejora de la accesibilidad peatonal y del equipamiento urbano de la zona comercial del centro de Águilas, en la que, en total, entre la subvención de 14.000 euros y los 18.000 euros que ha aportado el Ayuntamiento, nos hemos gastado entre todos 32.000 euros en mejorar nuestro entorno urbano.

Aquí la tiene usted, solo tiene que decírnoslo; comprenderá que no puede estar a disposición de cualquiera, porque lleva datos personales y la ley de protección de datos nos obliga a no poder difundirla.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintitrés horas y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de setenta y cinco páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE